

MINISTERIO DE FOMENTO

9661 *ORDEN FOM/1684/2006, de 26 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del Ministerio de Fomento, convocado por Orden FOM/1010/2006, de 27 de marzo (BOE de 6 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno. 1. de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Tercero.-Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, según las especialidades por las que han optado, en las fechas, horas y lugares que a continuación se indican:

Los aspirantes de las especialidades de Sistemas de Calidad, de Materiales y de Instrumentación y Modelos, el día 27 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en las aulas del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), c/ Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes de la especialidad de Metrología, el día 20 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en el Centro Español de Metrología, c/ Alfar, número 2, 28760 Tres Cantos (Madrid).

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 29 de mayo de 2006.-P. D. (O. FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidentes de los Tribunales del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del Ministerio de Fomento.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del Ministerio de Fomento

Excluidos proceso selectivo

Especialidad Sistemas de Calidad: Ninguno.

Especialidad Materiales:

Apellidos y nombre: De Lucas Martín, Andrés. DNI: 03.464.599.

Causa: A.

Especialidad Instrumentación y Modelos:

Apellidos y nombre: García Lago, Gracinda. DNI: 74.842.905.

Causa: B.

Especialidad Metrología: Ninguno.

Causas de exclusión:

A. No haber abonado las tasas.

B. No haber presentado la instancia dentro de plazo.

9662 *ORDEN FOM/1685/2006, de 26 de mayo, por la que se anuncia convocatoria de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 -Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.-Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 26 de mayo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO I

N.º de orden: 1. Denominación del puesto: Subsecretaría. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Vocal Asesor. N.º de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 17.558,52 euros. Adscripción: GR: A, ADM: AE.